

EDICTO

Nº Edicto: 15130

Carátula: FUENTES CARLOS Y MONTIEL INOCENCIA EULOGIA C/ ULLOA SERGIO S/ USUCAPION

Número de Expediente: Recep.:RO-02016-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 28/02/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 21/03/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6272

Texto del edicto:

Andrea V. de la Iglesia, jueza cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil y Comercial N° 3 (Ex Juzgado Civil Comercial de Minería y Sucesiones), secretaria única a cargo de la Dra. Anahí Muñoz, Oficina de Tramitación Integral del Fuero Civil y Contencioso Administrativa -Oticca-, casilla electrónica: oticcaroca@jusrionegro.gov.ar, a cargo de la Dra. Paula M. Salvagno, secretaria y coordinadora subrogante, sito en calle San Luís N° 853, 2do. Piso, de la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, 2da. Circunscripción Judicial, cita a presentarse a Sergio Ulloa y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble a usucapir: NC 51 E 260 06 lote 6 manzana 260 ubicado en calle Gran Bretaña N° 1.342 de la ciudad de General Roca para que en el término de DIEZ días comparezcan en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor/ra de Ausentes (arg. art. 791 CPCyC), en el marco de los autos caratulados "**FUENTES CARLOS Y MONTIEL INOCENCIA EULOGIA C/ ULLOA SERGIO S/ USUCAPION**" - Expte. N°: **RO-02016-C-2023**. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el sitio web oficial del Poder Judicial. General Roca, 28 de febrero de 2024. Fdo. Anahí Muñoz, secretaria.

Número Edicto Puma: 5-2024-000213